

No hubiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:40 p.m.



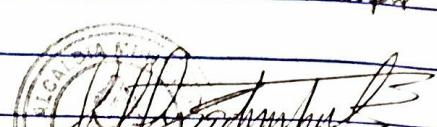
Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



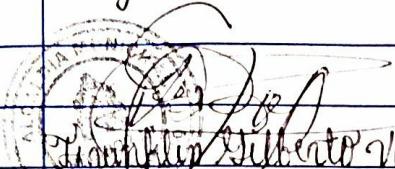
Melinda Suyapa García
Vice Alcalde Municipal



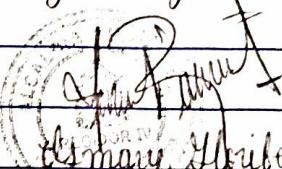
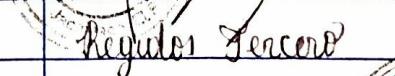
José Luis Espinoza R.
Regidor Primero



Jippi Adriáñez Vallejillo
Regidor Segundo



Franklin Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Elmary Mloribel Rostrán
Regidor Cuarto



Melinda Suyapa García
Secretaria municipal

Acta nº 76-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada Por La Honorable Corporación municipal de jacaltenango, Departamento de el Paraíso, correspondiente al 15 del mes de diciembre del año dos mil veinte y realizada el 17 del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la casa de la cultura municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde municipal Sra. Melinda Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jippi Adriáñez Vallejillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Elmary Mloribel Rostrán y la presencia de la Secretaria municipal que autoriza y da fe.



Agenda de Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios, realizada por los Secretarios Municipales, Sra. Mulgón Argüello, luego la comprobación del Avisum y apertura de la misma, por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
 - a) Se recibió solicitud de Rectificación de Dominio Pleno a nombre de la Sra. Telma Luis María Valladares, con número de Identidad 0706-1959-00017, de una propiedad ubicada en el Barrio Abajo, barrio urbano de este municipio, el cual tiene los siguientes límites; al norte: Río Chiquito de por medio con propiedad del Sr. Anthony García. Al Sur: calle de por medio, con propiedad del Sr. José Normando Serilla, al Este: con propiedad del Sr. Eder gobel García Rodríguez, al Oeste: con propiedad de la Sra. Julia Emilia García Lara, dicha propiedad la obtuvo, por compra venta que le hizo al Sr. Adán García, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 558.35 mts², según el mapa planimétrico del terreno.

- b) Se recibió correspondencia de la Tesorera municipal Sra. Denia Monadiaga, quien solicita la aprobación de modificaciones



presupuestarios).

- ① El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que, en sesión de corporación municipal anterior, se incorporaron dos solicitudes de Escritura Pública de propiedades ubicadas en el sitio denominado El Potrío, Loteo Río Azul, municipio de jacaleapa, la primera a favor de los señores Santos Pineda Tála Aguilar y María Berta Cáli Diaz, con número de identidad 0816-1952-00063 y 0816-1952-00194, respectivamente, con un área de 1:10 manzanas de extensión superficial correspondiente a labranza y 1.31 manzanas a campo, sumando un total de 2.41 manzanas; la segunda a favor de la Sra. Wendy Fabiola Sosa Moncada, con número de identidad 0703-1989-04219, con una extensión superficial de 0:46 manzanas correspondiente a labranza; quienes están solicitando el valor que deben cancelar en esta municipalidad, considerando la Tabla de Valores Catastrales, se puede establecer el valor de \$ 5,000.00 por manzana el área de terreno correspondiente a labranza y \$ 3,000.00 a campo, además deberán cancelar el valor en concepto de Escritura Pública. Por unanimidad los miembros presentes están de acuerdo.

7. Presentación de informes.

- a) El Abogado Santos Edmundo Dámaso Pineda presenta el Informe Técnico de Investigación Documental Histórica y Cartográfica de los límites Jurisdiccionales del Municipio de jacaleapa, Departamento de El Paraíso, y comenta que la información ha sido recopilada a través del Sistema Nacional de Información Territorial, Dirección Ejecutiva de Catastro, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Archivo Nacional, entre otros. Explica que los ejidos del municipio de jacaleapa, fueron definidos en el mes de octubre del año 1838, desprendiéndose del sitio parroco denominado San Jerónimo, y corresponde a 45 caballerías, 24 cuerdas, 1711 varas y cuatro cuartos cuadrados, se cuenta con la Escritura Pública.



de la cual se desprenden los Dominios Plenos que extiende la municipalidad, que pertenece al folio 10 del tomo 431 del Registro de la Propiedad doméstica y mercantil. El 22 de enero del año 1935, se trazó la línea divisoria con el municipio de Morocelí, quedando en jurisdicción de jacaleapa las aldeas del Zorzal, Lomonillo, El Juncuillo y Sabana Redonda. El 05 de enero de 1942 mediante compra jacaleapa adquiere el sitio denominado Montaña de Los Pueros. En el año de 1952 el municipio de jacaleapa compró 34.5 catámenes del sitio denominado El Retiro, pero el 11 de abril de 1962 el municipio de Patrullas compró un área más grande y no se encuentran registros que hayan cambiado de jurisdicción, en el año de 1966 el municipio de jacaleapa pierde la jurisdicción de las aldeas mencionadas, por ser propiedades más inmediatas al municipio de Patrullas. Según la Dirección Ejecutiva de Catastro la extensión superficial del municipio de jacaleapa es de 12,336.8 ha. que corresponde a 83.3608 km² y según el Sistema Nacional de Información Territorial es de 112.22 km², concluyendo que la diferencia entre ambas fuentes de uso oficial es de 28.8592 km², recomendando solicitar ante la Secretaría de Hacienda, Justicia y Descentralización la respectiva delimitación de acuerdo a la documentación e información presentada. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez agradece por la información presentada y comenta que es necesario solicitar a dicha secretaría la Rectificación de medidas de la extensión superficial del municipio de jacaleapa.

- b) La Tesorera municipal Sra. Denia Maradiaga, presenta el presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2021, explica que el año regido conforme al Banco de Proyectos del Plan de Desarrollo municipal, además comenta que está en base al año 2019, ya que debido a la pandemia COVID-19, la municipalidad no tuvo los ingresos proyectados.



- c) La Tesorera municipal Sra. Denia Maradiaga presenta el Plan de Inversión municipal (PIMA) correspondiente al año 2021.
8. Puntos varios.
- a) La Vice alcaldesa municipal Sra. Nélida García pregunta; cuándo se realizará la medición de los Terrenos Municipales que se cederán a las familias acotadas; ya que se cuenta con los materiales para construir un lugar digno para que habiten los señores Domingo Martínez y María Zepeda. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde que la Comisión municipal está trabajando para establecer el área y señalara para evitar problemas futuros, actualmente según la medición realizada, se cuenta con cinco predios municipales de un área pequeña.
- b) La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán pregunta a cuáles son los avances del Proyecto Habitacional que desarrollará Xabitat para la humanidad en Honduras? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde que las calles que se habían contemplado se modificarán a la medida que en base a ley corresponde, así mismo se dejará un área verde, por ende solamente se dispone de cuatro lotes de terreno, en cuanto a la renta del terreno las familias beneficiadas harán un compromiso con la municipalidad.
- c) La Vice alcaldesa municipal Sra. Nélida García expresa que ha escuchado comentarios de algunos habitantes de nuestro municipio, de lugares de venta de bebidas alcohólicas de forma clandestina, en donde han ocurrido incidentes y su preocupación ya que hay niños de por medio. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez sugiere que las personas deben acercarse a la Dirección de Justicia municipal, para realizar las denuncias, además lamentablemente no se cuenta con el apoyo de la Policía municipal asignada en el municipio de Gualán.
9. Acuerdos y Resoluciones
- a) Se acordó y aprobó otorgar Escritura Pública a favor de los señores Santos Ricardo Cárdenas Aguilar y María Bertha Lilié Díaz,



con número de identidad 0816-1952-00063 y 0816-1952-00194 respectivamente, de una propiedad ubicada en el sitio denominado El Retiro, caserío Río Azul de este municipio, la cual presenta los siguientes límites: al norte: con propiedad del Sr. Santos Eddy Mendoza; al Sur: con propiedad de los Sres. Santos Ricardo Célico Aguilar y María Berta Tálix Díaz; al Este: con propiedad de herederos del Sr. Javier Rodríguez; al Oeste: callejón de por medio con propietario desconocido; el cual posee un área de 1.10 manzanas de extensión superficial correspondiente a labranza y 1.31 manzanas a cerro, sumando un total de 2.41 manzanas, y habiendo cancelado el precio establecido por la Corporación municipal en base a la Tabla de Valores de Tierras Rurales la cantidad de L. 5,000.00 por manzana correspondiente a labranza y L. 3,000.00 por manzana correspondiente a cerro, además el valor en concepto de Escritura Pública.

a) Se acordó y aprobó otorgar Escritura Pública a favor de la Sra. Wendy Fabiola Sosa Moncada, con número de identidad 0703-1989-04219, de una propiedad ubicada en el sitio denominado El Retiro, caserío Río Azul, de este municipio, la cual presenta los siguientes límites: al norte: con propiedad de la Sra. Digna Gregoria Blanco Rodríguez; al Sur: con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez; al Este: con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez; al Oeste: callejón de por medio con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez, el cual posee un área total de 096 manzanas correspondiente a labranza y habiendo cancelado el precio establecido por la Corporación municipal, en base a la Tabla de Valores de Tierras Rurales, la cantidad de L. 5,000.00 por manzana, además el valor en concepto de Escritura Pública.

c) Se acordó y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2021, conforme al Pacto Municipal



Por Una Vida mejor como se detalla a continuación:

Distribución de Presupuesto 2021

Estimación de Ingresos

Transferencia del Gobierno Central	£ 14,161,734.00
Ingresos Corrientes	2,959,505.99
Total Ingresos	£ 17,121,239.99

Distribución de Presupuesto de Egresos

Descripción	Porcentaje según monto
-------------	------------------------

Ley

Tribunal Superior de Cuentas	11. Transferencia	14,161,734
Gastos de Funcionamiento	201. Transferencia	2,832,346.80
	651. Ing. Propio	1,923,678.89

Programa Vida mejor: Educación,

Salud, niñez y juventud, adulto mayor, 351 Transferencia
mejoramiento de vivienda, electrificación, agua y saneamiento, mantenimiento de agua y alcantarillado

Proyectos en beneficio de la mujer 51 Transferencia 70,806.70

Programa Todos por la Paz: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana. 201 Transferencia 2,832,346.80

Programa Pro Honduras: Red vial 101 Transferencia 14,161,734.00
y apoyo a productores.

Invención Infraestructura 91 Transferencia 1,274,556.06
351. Ing. Propio 1,035,827.10
2,310,383.16

Total Egresos £ 17,121,239.99

Presupuesto de Ingresos

Descripción	Presupuesto Aprobado
-------------	----------------------

Ingresos Tributarios £ 1,458,905.99

Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios. 256,600.00

Impuestos a Establecimientos industriales. 51,500.00

Impuestos a Establecimientos comerciales. 122,600.00



Descripción

Presupuesto

Aprobado

Impuesto a Establecimientos de servicio	76,500.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	477,000.00
Bienes Inmuebles Urbanos	431,500.00
Bienes Inmuebles Rurales	45,500.00
Impuesto sobre Ingresos Personales	26,250.00
Impuesto Personal Municipal	26,250.00
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	80,000.00
Bosques y derivados	80,000.00
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones.	619,055.99
Teléfono por cable	2,500.00
Telefonía móvil	616,555.99
Ingresos no Tributarios	1,500,600.00
Tasas municipales	6,000.00
Derechos municipales	326,550.00
Multas municipales	17,550.00
Servicios de Documentación, Revisión y medidas Municipales	31,500.00
Servicios Públicos Municipales (Servicio de agua y alcantarillado).	1,049,000.00
Intereses por Depósitos Internos	50,000.00
Alquiler de Edificios Municipales	20,000.00
Transferencias de la Administración Central	14,161,734.00
Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,832,346.80
Transferencias de Capital de la Administración Central	11,329,387.20
Total Presupuesto de Ingresos.	17,121,239.99

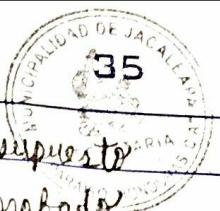
Presupuesto de Egresos

Descripción

Presupuesto

Aprobado

Programa 01: Actividades Centrales (Corporación, Alcaldía, Secretaría y Auditoría).	1,322,500.00
---	--------------



Descripción

Presupuesto

Aprobado

Servicios Personales	1,144,500.00
Servicios no Personales	128,000.00
Materiales y Suministros	50,000.00
Programa 03: Administración Financiera (Tesorería, Contabilidad, Catastro y Tributación)	2,277,725.69
Servicios Personales	1,104,500.00
Servicios no Personales	731,678.89
Materiales y Suministros	351,546.80
Equipo de Oficina y Muebles	90,000.00
Programa 04: Unidades de apoyo y servicios Municipales	725,800.00
Servicios Personales	700,800.00
Materiales y Suministros	25,000.00
Programa 05: Unidades Sociales y de Desarrollo municipal (Oficina de la mujer, CECUIDAM y CIS).	520,000.00
Servicios Personales	520,000.00
II: Programa de vida mejor.	5,664,693.60
Subprograma 01: Educación	1,000,000.00
Apoyo a instituciones educativas	600,000.00
Becas Estudiantiles	100,000.00
Mejoramiento de infraestructura Escuela República de Colombia.	200,000.00
Mantenimiento y Reparación de centros educativos	100,000.00
Subprograma 02: Servicios de Salud	930,000.00
Apoyo a los servicios de Salud	650,000.00
Programa de Previsión y Asistencia en Salud Ciudadana.	130,000.00
Mejoramiento de las instalaciones del centro integral de Salud "Unidad manantial"	150,000.00
Subprograma 03: medio ambiente	500,000.00
Construcción de Relleno Sanitario Liso Urbano	500,000.00



Descripción

Presupuesto
Aprobado

Subprograma 01: Desarrollo Social y Comunitario 2,034,693.60

Apoyo integral en Beneficio de las mujeres 708,086.70

Apoyo integral en el Desarrollo de la niñez y
Adolescencia. 250,000.00

Fortalecimiento y atención del adulto mayor 600,000.00

Mejoramiento de Viviendas Populares en el área
rural y Urbana. 476,616.90

Subprograma 05: Agua y Saneamiento 1,200,000.00

Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua
Potable. 450,000.00

Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcan-
tillado Sanitario 750,000.00

12: Programa Todos por la Paz

2,832,346.80

Subprograma 01: Fomento a la Cultura 850,000.00

Fomento a la Cultura 300,000.00

Proyecto de murales culturales 150,000.00

Mejoramiento Centro Comunal aldea La Chorrera. 200,000.00

Mejoramiento Centro Comunal Aldea Tomar Limpio 200,000.00

Subprograma 02: Fomento al Deporte 980,000.00

Fomento al Deporte 80,000.00

Remodelación Campo de Fútbol Búnión Anita 700,000.00

Mejoramiento Cancha Deportiva Caserío Río Azul 200,000.00

Subprograma 03: Seguridad y Participación Ciudadana 1,002,346.80

Apoyo comunitario y Seguridad Ciudadana 330,000.00

Participación Ciudadana 172,346.80

Construcción y mejoras del Sistema de Electrificación
Primaria. 250,000.00

Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares
de Recreación. 250,000.00

13: Programa Pro Honduras

1,416,173.40

Subprograma 01: Red Vial 1,200,000.00



Descripción

Presupuesto
aprobado

Parimentación de Calles Principales del casco urbano.	1,200,000.00
Subprograma 02: Apoyo del Sector Productivo y microempresarial	216,173.40
Fortalecimiento a pequeños y medianos productores	216,173.40
Programa 11: Infraestructura y Fortalecimiento municipal.	2,362,000.50
Subprograma 01: Pdul Vial	1,523,469.15
Construcción de Pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano.	957,642.05
Reparación y mantenimiento de calles y avenidas del Casco Urbano.	300,000.00
Reparación y mantenimiento de carreteras rurales.	265,827.10
Subprograma 02: Edificios y Bienes municipales	150,000.00
Mantenimiento y Reparación de edificios municipales	150,000.00
Subprograma 03: Fortalecimiento municipal	688,531.35
Fondo de Transparencia municipal (FTC)	341,617.34
Aporte municipal a la AMHON	33,679.33
Aporte municipal a la mancomunidad	363,234.68
Fortalecimiento a la Unidad Técnica municipal (UTM).	230,000.00
Total Presupuesto de egresos	L 17,121,239.99

- 1) Se acordó y aprobó el Plan de Inversión municipal (PIMA), correspondiente al año 2021, como se detalla a continuación:

no	nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto Aprobado
1	mejoramiento de Infraestructura Escuela República de Colombia.	Bonito Arriba	200,000.00
2	Mantenimiento y Reparación Casco Urbano, Somos de Centros Educativos.	Limpio, La Chonera, Río Agul.	100,000.00



Nº	Nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto aprobado
3	mejoramiento de las instalaciones del centro integral de Salud "Trinidad mandinga".	Barrío el Centro	150,000.00
4	Construcción de Relleno Sanitario Casco Urbano		500,000.00
5	mejoramiento de viviendas Populares	Casco Urbano, Lomas Limpias, La Chonera, Río Azul.	476,606.90
6	mejoramiento y Reparación del Sistema de Agua Potable.	Casco Urbano	450,000.00
7	mantenimiento y Reparación del sistema de alcantarillado Sanitario.	Casco Urbano	750,000.00
8	mejoramiento Infraestructura social del centro Comunal de La Chonera.	La Chonera	200,000.00
9	mejoramiento Infraestructura del centro Comunal Lomas Limpias, Lomas Limpias		200,000.00
10	Remodelación del campo de Fútbol.	Barrío arriba	700,000.00
11	mejoramiento de cancha Deportiva Cuerné Río Azul	Río Azul	200,000.00
12	Construcción y mejoras del sistema de electricidad Primaria.	Limpia, La Chonera, Río azul.	250,000.00
13	mantenimiento y Reparación de Parques y lugares de Recreación.	Casco Urbano	250,000.00
14	Parimentación de calles y avenidas del casco urbano.	Casco Urbano	2,157,642.05
15	Reparación y mantenimiento de calles y avenidas,	Casco Urbano	300,000.00

mº nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto Aprobado
16 Reparación y mantenimiento' Somos Limpio, S.A de Caminería Rurales	Torres, La Chorrera, Río azul.	265,827.10
17 mantenimiento y Reparación de Edificios municipales	Casco Urbano	150,000.00

Total Plan de Desarrollo municipal Año 2021 £ 7,300,076.05

c) Se acordó y aprobó las Transferencias Presupuestarias de más y menor entre asignaciones como se detalla a continuación:
Transferencia en menor (Débito):

26210 (15-013-01-10) Víaticos nacionales (Tesorería municipal).	£ 16,000.00
35210 (15-013-01-10) Productos Farmacéuticos y medicinales Varios	£ 10,000.00
55110 (11-001-01-20) Transferencia a Instituciones de la Admón. Central / Salud	£ 3,000.00
42310 (22-133-01-20) Equipo de Transporte Terrestre / Dotación de ambulancia	£ 20,000.00
37100 (11-001-01-20) Productos de cemento y otros / mejoramiento de viviendas	£ 15,000.00
54110 (11-001-01-20) Ayuda social a personas / Partición Ciudadana	£ 20,000.00
23400 (15-013-01-20) Mant. y Reparación de Parques y Lugares de Recreación.	£ 10,000.00
Total Débitos	£ 94,000.00

Transferencias en más (Crédito):

16100 (15-013-01-10) Beneficios (Prestaciones Laborales).	£ 6,000.00
31110 (15-013-01-10) Productos alimenticios y Bebidas	£ 20,000.00
24400 (11-001-01-20) Servicio de Contabilidad y Auditoría / Dotación de ambulancia	£ 3,000.00
24400 (22-133-01-20) Servicio de Contabilidad y auditoría / Dotación de ambulancia).	£ 20,000.00



24900 (11-001-01-20) Otros servicios Técnicos £ 5,000.00

Profesionales/mejoramiento de viviendas

23400 (11-001-01-20) mant. y Reparación del sistema de agua. - 10,000.00

29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo / Participación Ciudadana. - 20,000.00

23400 (11-013-01-20) mant. y Reparación de edificios municipales - 10,000.00

Total Créditos £ 99,000.00

f) Se acordó y aprobó la modificación Presupuestaria por disminución de Transferencia del Gobierno Central, asignada para el año 2020; como se detalla a continuación:

modificación presupuesto de ingresos

Código	Descripción	Aprobado	Disminución	Vigente
22.11.00.01.01	Transferencias de tipo tributario de la Admón. Central para Gobiernos Locales	11,329,387.20	433.94	11,328,953.26
18.11.01.01.01	Transferencias corrientes de la Admón. Central para Gobiernos Locales	2,832,346.80	108.48	2,832,238.32

Totales £ 14,161,734.00 £ 542.42 £ 14,161,191.58

modificación presupuesto de egresos

Código	Descripción	Disminución
39100-11-001-01	Elementos de limpieza y aseo personal	108.48
55110-11-001-01	Transferencias a instituciones de la admón. central (Educación)	189.85
54200-11-001-01	Transferencias a instituciones sin fines de lucro/Participación Ciudadana	108.48
47210-11-001-01	Construcción de pavimento en calles principales	54.24
47210-11-001-01	Pedimentación de calles principales	48.82
55110-11-001-01	Fondo de Transparencia municipal (TGC)	543
54200-11-001-01	Apoyo integral en beneficio de la mujer	27.12

Total Disminución de egresos

L 542.42

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 11:58 p.m.



Miércoles 2

Jorge Alberto Jiménez
Alcalde municipal

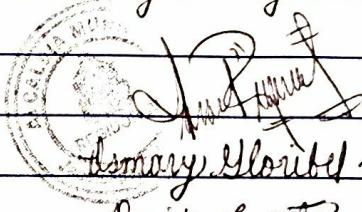
José Luis Espinoza R.
Regidor Primero

Juan Luis Alberto Valladares
Regidor Tercero



Nélida Suyapa García
Vice alcalde municipal

Jesús Isidro Gómez
Jefe de Oficina
Jeffri Adriábal Vallello
Regidor Segundo



Asmary Gloria Belén Rostrón
Regidor Cuarto



Melgari Mameita Argenal
Secretaria municipal

Acta n° 77 - 2021

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada Por la Honorable Corporación municipal de jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 31 del mes de diciembre del año dos mil veinte y realizada el día 06 del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los vice Alcaldes municipales Sr. Nélida Suyapa García y los demás miembros de la corporación municipal en su orden correspondiente Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo Sr. Jeffri Adriábal

